

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Cambio de escena

No nos ha sorprendido la crisis que ha hecho salir de Instrucción pública al Sr. Jimeno, pues la creíamos segura desde hace algunos días.

Con dicha crisis no ha cambiado por completo la decoración política; pero el Magisterio primario ha perdido algo con la salida del Sr. Jimeno, si es cierto lo que algún periódico de la corte asegura.

Entra á regir los destinos de la enseñanza pública el Sr. Alba, y, seguramente, que nos ofrecerá enseguida gran serie de promesas, que no sabemos si se cumplirán.

El frecuente cambio de Ministros en Instrucción pública no nos preocupa ya; pues, acostumbrados á tener cuatro ó cinco por año, no nos impacientemos, sabiendo, que con Jimeno ó sin Jimeno, con Alba ó sin Alba, podemos entonar aquello de

Ni contigo ni sin ti,
Tieren mis males remedio...

Del Sr. Jimeno, es claro, quedan gratos recuerdos por sus acertadas iniciativas en las reformas proyectadas, pero nada más; pues, en cuanto á la implantación de aquellas, su gestión es igual á cualquier cantidad negativa, ya que todo queda por hacer, si bien creen muchos políticos que ya están redimidos los maestros con haber señalado como suel-

do mínimo las tan cacareadas mil pesetas que no parecen por parte alguna.

No sabemos si el Sr. Alba continuará la obra del Sr. Jimeno ó traerá larga serie de proyectos con que dar nuevo colorido al cuadro de la cultura popular, y, aunque las promesas las despachará á granel, como todos hacen, nada podemos esperar de verdadera utilidad mientras no pase algún tiempo y los hechos nos demuestren si ha llegado la hora de la redención del Magisterio, ó si, por el contrario, el nuevo ministro viene solamente á aumentar el número de los muchos políticos que pasaron á la historia sin dejar alguna página de feliz recordación para las generaciones futuras.

Nosotros, humildes obreros de la educación nacional, ofrecemos nuestros respetos á D. Santiago Alba, deseando que su paso por el Ministerio de Instrucción pública sea para sentar sólida base á la obra de cultura ofrecida por sus predecesores; y, cuando tengamos verdaderos motivos para aplaudir sus gestiones, lo haremos con el entusiasmo propio de quien jamás se muestra ingrato á los beneficios recibidos.

La obra reformista del Sr. Jimeno queda hilvanada toscamente, y, si no se cose bien, es fácil que de ella no quede ni la más pequeña señal del coste democrático á que parecía ajustarse al echar la tijera canalejista.

Dicen que al Sr. Alba no le falta inteligencia ni buena voluntad para desempeñar los más elevados cargos polí-

ticos, y, si es así, ocasión tiene de demostrarlo, llevando á cabo importantes reformas en la escuela primaria, que anteriores ministros no han hecho más que iniciar y que no pocos Senadores y Diputados creen que están implantadas actualmente, á causa, sin duda, del tejer y destejer con que nos ha entretenido el Sr. Jimeno.

Pero vea el Sr. Alba que esas importantes reformas no se llevan á la realidad sin gastar dinero; pues, si ha de seguir con el sistema de asignar nominalmente sueldos que no se pagan, es preferible que nos diga que nada puede hacer en pró de la escuela primaria mientras haya Ministerios que pretendan consumir los ingresos del presupuesto nacional y cuantos créditos extraordinarios pidan los que de todo se acuerdan menos de la instrucción infantil.

Siempre han sido nuestros ministros de Instrucción pública muy generosos en promesas.

Si el Sr. Alba ha de beneficiar al Magisterio de igual modo, permítanos su excelencia que le aconsejemos que, de no cumplirlas, es preferible que nos diga que, no pudiendo esperar nada de su gestión ministerial, aplacemos nuestras justas demandas hasta que nuevo cambio de escena política nos permita, por undécima vez, alimentarnos de esperanzas.

POMPEYO.

Era de justicia

La legislación de primera enseñanza está tan llena de retazos mal hilvanados, que es imposible que nadie conozca su fundamento. Y si nuestros ministros se «complacen» en ejercitar la «tijera» para dejar sin figura determinada la obra del inmortal Moyano, siempre el peso de los golpes cae sobre el sufrido maestro, que parece destinado en España á sufrir constante martirio, en pago de las culpas de nuestros políticos, quienes, sin distinción de colores, son los que no dejan paso á la cultura popular.

Como complemento de la ley de 1857, se dictó en 1887 la que determina los derechos pasivos del Magisterio, y que ha enjugado muchas lágrimas de viudas y huérfanos al concederles un haber, aunque insignificante, para disponer de algunos céntimos diarios con que atender á las más perentorias necesidades.

Ya el Sr. Moyano inició la idea en su famosa ley, pero ha sido preciso que pasaran treinta años para que los gobiernos turnantes de la restauración se dieran cuenta de la justicia que envolvía el sabio pensamiento del inolvidable D. Claudio.

Al determinar en la ley de 1887 los derechos pasivos del Magisterio, se dispuso, claramente, que esos haberes se concedieran con arreglo al mayor sueldo disfrutado en propiedad durante dos años, y siempre ha debido prevalecer. Sin embargo, la Junta Central de Derechos pasivos ha seguido, en muchos casos, criterio diferente, apoyada, sin duda, en disposiciones que, sin fundamento, ni fuerza legal, desvirtuaban el espíritu de la ley.

Se han dado varios casos de no reconocer como sueldo regulador, para los derechos pasivos, el disfrutado durante cuatro años á quienes pasaron á 500 pesetas por el aumento general de las escuelas incompletas, como tampoco se ha reconocido á los que ascendieron por el censo de población y en otros casos análogos.

Se han dado varios casos de no reconocer como sueldo regulador, para los derechos pasivos, el disfrutado durante cuatro años á quienes pasaron á 500 pesetas por el aumento general de las escuelas incompletas, como tampoco se ha reconocido á los que ascendieron por el censo de población y en otros casos análogos.

Pero lo que más injusto consideramos aún es que á ciertos maestros se haya concedido la jubilación, después de disfrutar más de cinco años el aumento de sueldo á 500 pesetas y por tener más de 70 de edad, y se les ha clasificado con el de 250, como ocurrió no ha mucho tiempo con D. Leandro Ransanz, de Velilla de San Esteban, cuyo benemérito maestro disfrutó, más de cinco años, del nuevo sueldo de 500 pesetas, y al clasificarlo se le concedió el haber de 200 pesetas anuales, equivalente al 80 por 100 del antiguo sueldo y no por el de 500 que, legalmente, le correspondía, aunque parte de esos cinco años los sirviera después de cumplir setenta de edad.

Quizá todas estas injusticias, de que es víctima el sufrido Magisterio, se lleven á cabo porque se nos considera demasiado «humildes y mansos de corazón», y porque nuestras asociaciones suelen estar más atentas á discutir lo «indiscutible y á querer conseguir con lamentos lo que la ley de la fuerza debiera habernos traído muchos años há; pero sea de ello lo que quiera, es preciso que el Magisterio primario

vaya tomando nota clara de lo que son sus verdaderos derechos para no dejar que en ningún caso le sean arrebatados.

No hay que olvidar la reciente sentencia dictada por el Tribunal Supremo acerca de los derechos pasivos del Magisterio, de la que se habló en la sección de noticias de esta revista.

Según dicha sentencia, todo maestro tiene derecho á que sus haberes pasivos se regulen según el mayor sueldo disfrutado en propiedad durante dos años, sea cualquiera la forma con que hayan obtenido dicho sueldo y aunque esos servicios se hayan prestado después de 70 años de edad. No olvidarlo, compañeros.

LEANDRO.

DE LA ASAMBLEA

La Comisión permanente

Terminadas las sesiones de la Asamblea de maestros, ha quedado lo más difícil para esta comisión, que conoce las funciones de aquella.

¿Quiénes forman esta Comisión permanente?

La Mesa, elegida por voto unánime de los congresistas, tuvo el feliz acierto de señalar, previa autorización explícita de los que componíamos la misma Asamblea, las personas que la habían de constituir.

Estas son: dos por la Mesa de la Asamblea, dos por la Sociedad de Pedagogía, dos por la Liga de rurales, dos por la Sociedad de Amigos de la enseñanza, dos por la Asociación Nacional y dos por la provincial de Zamora, como lazo de unión entre todas las anteriores.

Vemos luego que, usando de la misma autorización, la Mesa ha acordado ampliar esta Comisión con algunos otros señores, residentes en provincias, que pueden dar por correo su opinión en asuntos de importancia que se les consulten,

Así habrá más plétora en la Comisión, y si cuatro ojos se dice que ven más que dos, claro es que entre tantos podrán discurrirse más medios de llegar á la consecución de los fines deseados.

Los señores que residen en Madrid no se dan punto de reposo en sus gestiones, y cuando llegue el caso de la discusión del presupuesto, tendrán que poner á prueba su actividad, si han de cumplir los deseos de los señores conde

de Romanones y otros, para informarles é informarse diariamente de la marcha que lleva en las Cortes nuestro asunto,

En ellos confiamos, y no dudamos que han de echar el resto, que han de cumplir como buenos, que han de apurar hasta las últimas municiones en la defensa de nuestros intereses, que son también los de ellos.

Ayudándoles en cuanto podamos, demosles ánimos para que no sucumban en la lucha, indiquémosles las iniciativas que se nos ocurran, teniendo en cuenta el fin que perseguimos.

Si llega el caso de que alcancen la victoria, consiguiendo llevar á la realidad, á las leyes, á la *Gaceta*, los acuerdos tomados por la Asamblea, nosotros seremos los primeros que propongamos se les dé la debida recompensa; por más que ellos la tengan en la satisfacción del deber cumplido, pues eso bastaría para ellos, pero para nosotros no debe bastar.

Adelante, pues, señores de la permanente, que todos estamos con los ojos fijos en vosotros, mirando lo que hacéis, y aplaudiendo las gestiones que vais practicando, y en las que os deseamos feliz éxito.

¡A luchar sin descanso por nuestros ideales

F. SARRABLO.

Los temas de la Nacional

Para discutir en las juntas de Semana Santa, ha propuesto la Comisión permanente de la Comisión Nacional varios temas, que vamos á examinar.

Manera de llegar á la realidad de una sola Asociación, siempre á base de que las otras vengán á la Nacional.

Nos parece demasiado autoritarismo ese. Cuando hay verdadero deseo de unirse, no se debe andar de ese modo, porque «el que quiere el fin, quiere los medios.»

Todos los maestros sabíamos que es una buena base la Nacional, y los assembleístas que éramos socios de ella la defendimos en una de las sesiones que se aseguró, á *tambor batiente*, que estaba muerta, diciendo no era cierto, y que no era cosa de perder los derechos á los socorros, fondo de reserva, etc.

Queremos, sí, todos la fusión, y en este sentido, exigimos á la Comisión permanente que

ceda en lo posible para conseguir la misión deseada.

No estamos conformes con la cuota única mensual; porque el derecho al socorro debe continuar lo mismo, yendo aparte los gastos de oficina y suprimiendo el periódico, que ninguna falta hace.

El tercero está contestado en el anterior, si el periódico desaparece.

Dice el cuarto: ¿qué urge más acometer en beneficio de la enseñanza y qué modificaciones han de pedirse á las reformas de 25 de febrero y las otras que las complementan?»

A esto contestamos que el deseo de la inmensa mayoría del Magisterio, reunido en la última asamblea, es que se respeten sus decisiones y se acepten por la Asociación Nacional las conclusiones que se han presentado. Hágalo así, y merecerá bien de todos.

El quinto no tiene contestación aceptando lo anterior.

Por lo que toca á la respuesta que ha dado á las preguntas de las asociaciones parciales, de que no tenía intervención en la convocatoria, le diremos que no la tuvo porque no quiso y abierto tiene todavía el camino para entrar por la *puerta grande*, y con todos los honores, pues así se manifestó en las reuniones de la asamblea, cuyo Presidente, si no entendimos mal, es socio de la Nacional, como lo éramos y lo somos un gran número de asambleístas, que hubiéramos tenido mucho gusto, muchísimo, en ver entre nosotros á los señores de la Comisión permanente.

Eso de asegurar que no se hallaba justificado el movimiento será una afirmación como cualquier otra, desprovista de todo fundamento. Precisamente por la oportunidad fueron felicitadas la Comisión organizadora y los asambleístas más de una vez y así lo proclamó muy alto el Sr. Cembrain España, sobre todo por ser las sesiones antes de la presentación de presupuestos que, si no son para 1912, serán para 1913, y para Semana Santa, sería quizá tarde.

Vuelva sobre sí la Comisión permanente de la Asociación Nacional, y acuerde unirse á la Federación, en la forma que por todos se disponga.

Si así no lo hiciere, si á pesar de lo visto y oído, permitiese en su resolución, desacreditando la asamblea y creyendo que ella sola es la

Asociación, los representantes de provincias tienen la palabra.

UN ASOCIADO.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PROVISION DE ESCUELAS INTERINAMENTE

Relación de los maestros y maestras que han sido incluidos en la lista de aspirantes á interinidades en esta provincia.

Mayores de 21 años

1. D. Gregorio García García, 6 años, 3 meses y 4 días; 2. Vicente Ubes Vicario, 6, 2, 18; 3. Manuel Moisés del Saz, 6, 1, 20; 4. Landelino Ortega Martínez, 5, 11, 24; 5. Mateo Rodrigo Antón, 5, 11, 16; 6. Pablo de María Navas, 5, 11, 8; 7. Remigio Herrero González, 5, 10, 16; 8. Rufino Jiménez Guerrero, 5, 10, 8; 9. Antonia Lopez de Miguel, 5, 9, 27; 10. Leona Ramón Esteban, 5, 9, 24; 11. Juan Gallego Domínguez, 5, 9, 14; 12. Francisco Dávila Jiménez, 5, 8, 23; 13. Esteban Roncal, 5, 6, 14; 14. Angela Mayor Montón, 5, 5, 10; 15. Francisco Verde, 5, 3, 27; 16. Juan Morales Jiménez, 5, 3, 26; 17. Benito Pascual López, 5, 3, 14; 18. Manuel Pérez Carramiñana, 5, 2, 23.
19. María García Sanz, 5, 1, 8; 20. Inocenta Rodríguez Pelindan, 4, 11, 16; 21. Inocenta Sebastián García, 4, 11, 1; 22. Manuel M.^a González, 4, 10, 17; 23. Julián Enciso Sanz, 4, 8, 9; 24. Emilio Domínguez Sacristán, 4, 7, 29; 25. Cándido de Miguel, 4, 6, 26; 26. María M. Ruiz Durán, 4, 6, 26; 27. Daniel Ranz Lafuente, 4, 6, 8; 28. Restituta Ocón Alonso, 4, 6, 4; 29. Luciano Mingo Cuevas, 4, 5, 12; 30. Francisco Martín Gracia, 4, 5, 5; 31. Celestino Andrés Pérez, 4, 3, 29; 32. Cristina de Frías Aparicio, 4, 3, 23; 33. Daniel Alcazar Torres, 4, 2, 18; 34. Miguel Ruiz Aylagas, 4, 2, 16; 35. Francisco Ruiz López, 4, 2, 15; 36. Crispín Gonzalo de la Orden, 4, 1, 28; 37. Evaristo Marcos Requeno, 4, 1, 16; 38. Ignacio Paredes Miguel, 4, 0, 14; 39. Amadeo León Martínez, 3, 11, 12; 40. Enrique Vallejo Benito, 3, 9, 24; 41. Felisa García Sanz, 3, 9, 3; 42. José Palomar Sanz, 3, 8, 25; 43. Angel Rodríguez Huerta, 3, 8, 22; 44. Lázaro Frías Soria, 3, 8, 12.
45. Flora Rubio Ruiz, 3, 8, 22; 46. Emilia Peña de Castro, 3, 7, 28; 47. Eladia González Loren-

zo, 3, 7, 0; 48. León Muñoz Ruperez, 3, 6, 8; 49. Andrés Tabarnero Chacobo, 3, 5, 19; 50. Epifanio Lázaro Mezas, 3, 4, 13; 51. Agustín del Río García, 3, 4, 6; 52. Manuela Gonzalo, 3, 1, 23; 53. Crescencio Ayuso Romano, 3, 1, 11; 54. Agustín Cedazo Muñoz, 3, 1, 7; 55. Balbino Rebollar Llorente, 3, 1, 3; 56. Felipa Arribas Ortega, 3, 1, 2; 57. Carlos López Bartolomé, 3, 23; 58. Fidel Ruiz Sanz, 3, 0, 20; 59. Fermín Martínez Ballano, 3, 0, 16; 60. Dámaso Pacheco Gracia, 3, 0, 15; 61. Florentino García de la Morena, 2, 11, 24; 62. Pedro Pascual Macarrón; 2, 11, 15; 63. Mariano Cubillos, 2, 11, 5. 64. Cipriano Martínez Gómez, 2, 10, 20; 65. Luisa Pérez Vallejo, 2, 10, 18; 66. Angel Morales Jiménez, 2, 10, 4; 67. María E. Hernández Rubio, 2, 9, 27; 68. Ponciano Cebrían Delgado, 2, 9, 25; 69. Melchor López Sotillos, 2, 9, 7; 70. Felipe B. González Prado, 2, 7, 16; 70. Valeriano Martínez Fernández, 2, 5, 20; 71. Juan Hernández Escribano, 2, 5, 20; 72. Francisco Boillos del Amo, 2, 5, 13; 73. Tiburcio Nájera Utrilla, 2, 5, 10; 74. Dimas de Orte Daro, 2, 5, 8; 75. Juan Aylagas García, 2, 5, 4; 76. Santiago García Chacobo, 2, 4, 6; 77. Eladia Romero, 2, 0, 4; 78. Manuel Rodríguez Losada, 2 años. 79. Juan Ramos Gonzalo, 2; 80. Atilano del Campo Jiménez, 2; 81. Serapio Ortega de Miguel, 2; 82. Pedro Balladares Botija, 2; 83. Victor Beltrán Caberizo, 2; 84. Estanislao Martínez Beamonte, 2; 85. Doroteo Minguez Poza, 2; 86. León Alonso Martínez, 2; 87. Saturio Ruiz Sanz, 2; 88. Julián Gonzalo Atauce, 2.

Menores de 21 años

89. D. Constancio Gonzalo y Gonzalo, 6 años; 90. Mariano de Miguel Ayllón, 5 años y 22 días; 91. Miguel Veamazán García, 5, 0, 10; 92. Florentino López Sanz, 4, 11, 3; 93. Emilio Sainz Martínez, 4, 10, 29; 94. Angel Pérez Gómez, 4, 4, 6; 95. Nicolasa Palomar Sanz, 4, 3, 20; 96. Esperanza Francisca de la Merced, 4, 2, 16; 97. Dolores Tello Las Heras, 4, 1, 5; 98. Gervasio Manrique Hernando, 4, 0, 0; 99. Vicenta R. Jodra Ruiz, 4, 0, 0; 100. Maximina Carro Frías, 3, 9, 0; 101. Esteban Crespo Heras, 3, 8, 15. 102. Gerónimo Rubio García, 3, 8, 3; 103. José Rodríguez Hernández, 3, 7, 24; 104. Eugenio Rodríguez Calonge, 3, 7, 5; 105. Alfonso Aylagas Frías, 3, 6, 23; 106. Juan Gómez Pérez, 3, 6, 3; 107. Juan Félix Delgado Ruiz, 3, 5, 6.

108. Esteban Esteban Alicante, 3, 3, 23; 109. Francisca Pascual Angulo, 3, 1, 23; 110. Isidro León Martínez, 3, 1, 11; 111. Jerónimo Pérez Aldea, 3, 0, 7; 112. Pedro Celestino Palomar, 2, 10, 8; 113. Victorino Vinuesa Caballero, 2, 9, 9; 114. Julián Ranz Pascual, 2, 8, 12; 115. Patrocinio Gonzalo Martínez, 2, 5, 1; 116. Paula Rello Yubero, 2, 0, 18; 117. Aniceto Angel Ruiz, 2, 0, 18; 118. Eugenio Golbano López, 2, 0, 15; 119. Marina Martínez, 2, 0, 11; 120. Luisa Hernández Angulo, 2, 0, 8; 121. Josefa Cuenca Tierno, 2, 0, 6; 122. Catalina de Pablo Sanz, 2 años; 123. Augusto B. Jiménez, 2; 124. María del R. Ruiz Durán, 2; 125. José Dolado Bicondo, 2; 126. Darío T. Puertas Rodríguez, 2. 127. Emilio Lerma Marrodán, 2; 128. Marcos Bartolomé Ortega, 2; 129. Antonia Sánchez García, 2; 130. Fermina Hernando Lapeña; 131. Martín García Machín, 2; 132. Germán Hedo Antón, 2.

Maestros con certificado de aptitud

133. D. Marcos Santuy Benito, 9 años, 3 meses y 14 días.

Soria 9 de marzo de 1912.

ESCUELAS VACANTES

CONCURSO DE INGRESO PARA INTERINOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 25 de agosto último y Real orden de 20 de noviembre siguiente se anuncian para su provisión en propiedad, mediante dicho concurso las siguientes escuelas, deducidas en la proporción reglamentaria, de entre las que figuran vacantes en este distrito universitario, según las relaciones enviadas á este Centro por las respectivas Juntas provinciales:

Universidad de Zaragoza

Escuelas para maestro.

Soria.—Herrera y Soliedra, dotadas con 500 pesetas.

Navarra.—Ochovi, con 500; Echagüe é Igal, con 300.

Escuelas para maestra.

Navarra.—Irurozqui, con 450; Azanza y Unziti, con 300.

Zaragoza, 29 de febrero de 1912.—El Rector, *Andrés Jiménez Soler.*

(Gaceta 8 marzo.)

OFICIAL

MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

Orden de 1.º de marzo de 1911, declarando que el art. 45 del reglamento de 25 de agosto de 1911 es también á los maestros con 500 y 625 pesetas de sueldo:

«Vista la comunicación de V. S. en que consulta acerca de la aplicación del art. 45 del reglamento de 25 de agosto de 1911 á los maestros de 625 y 500 pesetas de sueldo.

Esta Dirección general ha resuelto participarle, y que se haga público para conocimiento de los interesados, que, conteniéndose en el indicado artículo un precepto general del que no aparece excluido ningún maestro, es aplicable á los de todas las categorías y, por tanto, pueden los maestros consortes solicitar fuera de concurso vacantes en las condiciones señaladas en el referido artículo, que virtualmente derogó la regla 5.ª de la orden de 18 de abril de 1911.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1912.—El director general, *Altamira*.—Señor rector de la Universidad de Oviedo.»

(Boletín oficial del 5.)

NOTICIAS

— En la *Gaceta* del 19 del actual se publican las propuestas del concurso de Enero último del Rectorado de Oviedo, sin que aparezca propuesto ningún maestro de esta provincia.

— Ha tomado posesión de su cargo en la Escuela Normal de maestras de esta capital doña Milagros Rubio, nombrada recientemente profesora de Letras en virtud de concurso de ascenso.

Que su estancia entre nosotros le sea grata..... y duradera.

— D. José M.ª Rodríguez, maestro de Quintanas de Gormaz, solicita permuta con otro maestro de las provincias de Jaén ó Ciudad Real.

— Ya empieza la prensa á anunciar los *buenos deseos* del Sr. Alba....

El ministro de Hacienda dice que no habrá presupuestos nuevos para este año.

¡Sr. Alba!.... mejor es que se guarde S. E. sus ideas regeneradoras.

— El notable periodista Luis Zozaya, pide al ministro de Instrucción pública que fomente el *sport* en las escuelas creando gimnasios y campos especiales para esta enseñanza. La verdad es que estarían bien los maestros enseñando con el ejemplo á hacer piruetas y rabiarse de hambre.

— Por el Rectorado de Zaragoza se ha devuelto á esta Junta provincial debidamente aprobada, la lista de las escuelas vacantes que han de proveerse por oposición y el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

— Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al maestro nombrado para Valdegeña don Manuel Sudiño, por haber aceptado la de Puebla de Sancho obtenida en el mismo concurso.

— Nuestro querido amigo D. Epifanio Lázarro, maestro de Cañicera ha presentado la renuncia de su cargo por enfermedad.

— Ha cesado en la escuela de Nafria la Llana, el maestro propietario de la misma D. José Mestre.

— Habiéndose restablecido por S. S. la fiesta de S. José, el martes próximo es día de asueto en las escuelas nacionales.

— La prensa profesional se ocupa estos días de los temas propuestos por la asociación Nacional para discutir en la asamblea de Semana Santa.

El único punto que encuentran conforme es el de la unión.

— La Junta provincial ha hecho los siguientes nombramientos interinos:

D. Gregorio García, Dombellas; Manuel M. del Saz, Fuentesaz; Rufino Jiménez, Abión; Leona Ramón, Aldehuelas; Juan Gallego, Baberos; Francisco Dávila, Arguijo; Julián Enciso, Chaorna; María M. Ruiz, Campos; Luciano Mingo, Castejón del Campo; Celestino Andrés, Espejón; Crispín Gonzalo, Villares; José Palomar, Sauquillo de Boñices; Lázaro Frías, Santiuste; Manuela Gonzalo, Paredesroyas, Florentino G.ª, Losana; León Muñoz, Nepas; Felipa Arriba, Ballancar; Ponciano Cebrián, Sauquillo de Alcázar; Santiago García, Beltejar; Juan Ramos, Armejún; Serapio Ortega, Sagides, Manuel Rodríguez, Alentisque; Victor Beltrán, Frechilla; Saturio Ruiz, Cueva de Agreda; León Alonso, Lodares del Monte; Doroteo Minguéz, Nograles; Julián Gonzalo, Alpanseque; Estanislao Muñoz, Blocona; Pedro Valladares, Valdeneguillos; Constancio Gonzalo, Escobosa de Calatañazor; Inocenta Rodríguez, Valdeál-villo; Angela Mayor, Aldehuela de Agreda; Atilano del Campo, Nafria la Llana.

— La *Gaceta* de ayer anuncia las oposiciones restringidas á escuelas en la provincia de Gerona.

— Para atender á los gastos de la Asociación y en cumplimiento de últimos acuerdos, se descontará una peseta de los haberes del mes actual á los maestros de los partidos de Agreda, Almazán, Medinaceli y Soria.

Los que no esten conformes, avisarán antes del día 25 para evitar después las devoluciones.

— En el concurso de ascenso y traslado de enero último del Rectorado de Valladolid cuyas propuestas aparecen en la *Gaceta* de ayer, no figura propuesto para escuela ningún maestro de esta provincia.

— El plazo para solicitar en el concurso de interinos—antes de entrada—en el Rectorado de Zaragoza termina el día 8 del próximo abril.

Las condiciones para tomar parte en dicho concurso son las mismas que hemos publicado en números anteriores.

— La Comisión que gestiona el mejor éxito de la petición de cien millones que para escuelas y sanatorios han hecho las Sociedades de Valencia, ha recibido la valiosa adhesión unánime del Comité de la Casa del Pueblo de la Corte, y ha acordado celebrar una asamblea nacional conjuncionista de maestros, estudiantes y obreros el domingo 17 del actual, en el Círculo de la Unión Mercantil, como lugar el más adecuado para esta obra verdaderamente nacional, por su neutralidad política y gran prestigio social.

Esta asamblea será preparatoria del gran mitin, seguido de manifestación pública popular, que se celebrará el 25.

— De un momento á otro se anunciará el concurso general de traslado para maestros y maestras, el cual, con arreglo al reglamento aprobado por Real decreto de 25 de agosto último, se debió publicar en enero de este año, y no se hizo por no estar terminado el Escalafón.

— La Comisión Permanente de la Sección de Socorros mútuos del Magisterio, solicita en el presente mes *nueve* cuotas de 0,10 pesetas para las familias de cada uno de los socios fallecidos.

— Dícese que en breve empezarán á publicarse los escalafones de maestros y maestras de 500 y 625 pesetas.

No los creemos urgentes mientras no haya dinero, así es, que, por nuestra parte pueden continuar durmiendo.

— El Consejo de Instrucción pública ha acordado negar la pretensión de las diputaciones vasco-navarras que solicitaban se les concediera amplitud para nombrar y destituir maestros, inspectores, etc., etc., así como también para asignarles los sueldos.

¡Se necesita ser *frescos* para pedir tales cosas!

— Se ha creado una plaza de auxiliar encargado de trabajos de organización de Colonias

escolares á las órdenes de la Dirección general de primera enseñanza, nombrándose para desempeñarla á D. Pedro Pérez Petinto, con la remuneración de 3 000 pesetas.

Donde se vé que es más fácil dar á uno 250 pesetas mensuales que lograrlas para ocho maestros.

— Se halla vacante en la Universidad de Zaragoza el cargo de Secretario general, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, el cual ha de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 14 de agosto de 1895 y R. D. de 9 de enero de 1899.

Tienen derecho á solicitar el expresado cargo los catedráticos de dicha Universidad y los que posean título de Licenciado en Facultad ú otro equivalente en la enseñanza superior.

El plazo para solicitar termina el 6 de abril próximo.

CORRESPONDENCIA

E. P. Valdeprado.—Recibidos. Están bien.

M. G. Portelrubio; L. A. Valtajeros.—Remitidos impresos.

H. M. Calatañazor; E. B. Sayatón.—Recibidos.

I. C. Tarancueña.—Recibidas copias.

M. L. Yélamos de Abajo; A. G. Talamantes; P. N. Serón; E. P. Retortillo; R. N. Fuentelarból; M. B. Coberdelada; A. H. Lumías; M. M. del S. Rebollar; M. L. Morcuera.—Contestadas cartas.

F. G. Iruecha; P. V. Bolaños; V. G. San Esteban.—Servidos.

M. P. Caracena.—Si tiene haberes adultos. Gracias.

A. V. Pinilla del Olmo.—No cobrará por haber estado la escuela desempeñada por maestra. Recibidos.

M. P. Borobia.—Entregada carta.

F. M. Agreda.—Se le escribe.

Tablero-contador Sierra

Nuestro querido amigo D. Juan José Sierra, autor del Tablero contador que tan buenos resultados viene dando á la enseñanza con sus números y letras movibles, pues está probado que los niños con su manejo adquieren enseguida los primeros conocimientos, tanto en la Aritmética, como en la Lectura, deseoso de que toda escuela, por pequeña que sea, se haga con un aparato de su invención, ha ideado dar otro más sencillo, 20 chapas con números del 0 al 9, que combinados se pueden hacer muchos ejercicios y dos abecedarios, uno mayúsculo y otro minúsculo, por el precio de de 10 pesetas. Son muchas las escuelas que se hallan en posesión del ingenioso Tablero y, ahora, con éste, ninguna se quedará sin apreciar los beneficios tan grandes que proporciona tanto á la enseñanza como á los profesores.

Se venden también sueltas, chapas de numeración y letras, en Almenar, casa del autor.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrille de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho propósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

continente.



Despacho en Soria: COLLADO, 28